



**AYUNTAMIENTO
DE
YUNCOS**

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de septiembre de 2017, se dispuso aprobar las Bases Reguladoras de la creación de una Bolsa de Trabajo de Monitores de Fútbol, así como la Convocatoria del proceso selectivo para la constitución de la citada Bolsa, publicándose la misma y el texto íntegro de las Bases en el Tablón de Anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Yuncos.

El plazo de ocho días naturales para presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo finalizó el día 29 de septiembre de 2017.

De conformidad con lo establecido en las citadas Bases procede la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador.

Por todo ello, de conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente:

R E S U E L V O:

PRIMERO.- APROBAR la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para constituir una Bolsa de Trabajo de Monitores de fútbol.

1º LISTADO DE ADMITIDOS PROVISIONALES.

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.
1	De Miguel Campos	Felipe	03916872-H

2º LISTADO DE EXCLUIDOS PROVISIONALES.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (según Bases)
51995637-C	López de Felipe Esquiliche, Iván	No justica estar en posesión del Título de Monitor de Fútbol Base o categoría superior o estar en condiciones de obtenerlo al término del plazo de presentación de instancias.



**AYUNTAMIENTO
DE
YUNCOS**

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

SEGUNDO.- DESIGNAR como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo a los siguientes empleados públicos:

Presidente

Titular: D^a Paola Robles Moreno
Suplente: D. Aniceto Ugena Calderón.

Secretario

Titular: D. Emilio Larrosa Hergueta.
Suplente: Maria Jesús Melchor Moracho

Vocales

Titulares:

- D. Ángel Luis Aguado Poyatero.
- D. Laura Aguado Ugena.
- D. Rosa María Soriano Pato.

Suplentes

- D. Juan Carlos Aguado Humanes
- D. Concepción Ruiz Nombela
- D. Javier Trigo García

Esta designación se publicará junto con la lista provisional de admitidos y excluidos, a los efectos de que los interesados puedan recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en el Tablón de Anuncios, en la sede electrónica (<https://yuncos.sedelectronica.es>) y página web municipales, disponiendo los excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, **el plazo de tres días naturales**, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la forma antes dicha, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa, en los términos que establece la Base 5 de las Bases reguladoras del presente proceso selectivo. Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará público en la misma forma.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. José Gallego Ruiz, en Yuncos, a la fecha del documento firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: María José Gallego Ruiz